

Régimen no medido Residencial

A continuación verás cómo calcular la facturación en el régimen no medido

¿Cómo se determina el Total a Pagar en un inmueble No Medido?

Total a pagar= Base Imponible + Impuestos + Fdo. Inv. Pluv. Ord 5818 s/ agua y cloacas

¿Cómo surge la Base Imponible en un inmueble No Medido?

Total a pagar= Cargo Mensual + Cargos facturables (E.D.A.R. ORD 6235)

¿Cómo se calcula el Cargo Mensual?

Fórmula de cálculo= IBM >= IMF

IBM: Importe básico mensual

IMF: importe mínimo a facturar

¿Cómo se calcula el IBM?

Fórmula de cálculo= TBM x Z x K + 0,7 x IMF

TBM: Tasa básica mensual

Coef. Z: Coeficiente zonal

Coef. K: Coeficiente de actualización

IMF: importe mínimo a facturar

¿Cómo se calcula el TBM?

Fórmula de cálculo= Sup del terreno x TUT + Sup cubierta x TUE x E

E: Coeficiente de Edificación

TUT: Tarifa unitaria sup. terreno

TUE: Tarifa unitaria sup. edificada

Conceptos básicos

Coeficiente E

El coeficiente "E" se determina en función del tipo y edad de la edificación de los inmuebles. En el caso en que una propiedad tuviera construcciones de diferente tipo o edad, se aplicará un coeficiente para cada bloque.

Coeficiente Z

El zonal está determinado en función de la zona de ubicación del inmueble y del valor de la tierra.

Coeficiente K

Coeficiente de actualización histórico E.P.O.S 1.5 no se ha modificado a la fecha.

IMF

Es el importe mínimo a facturar por los servicios por periodo mensual que debe abonar un usuario. En caso de que la fórmula de cálculo del IBM arroje un importe menor a este, el IMF será el importe a facturar, más impuestos y cargos.

TARIFA VIGENTE desde 01/09/2022

ORDENANZA N.º 7876

RENTA FIJA -TARIFA NO MEDIDA

EDIFICADO

SERVICIOS	A	C	P	AC	AP	ACP
CODIGO	01	02	04	05	06	08
IMF	375,7699	187,884	93,9462	563,6551	469,7131	657,6033
Tarifa Unit. Sup. Edificada x m ²	0,9375	0,469	0,6896	1,4072	1,1574	1,6269
Tarifa Unit. Sup. Terreno x m ²	0,0933	0,0476	0,0696	0,1411	0,1149	0,163

BALDÍO

SERVICIOS	A	C	P	AC	AP	ACP
CODIGO	61	62	63	64	65	66
IMF	140,5578	70,2788	20,9173	210,8362	175,7	245,9534
Tarifa Unit. Sup. Terreno x m ²	0,0838	0,0423	0,0623	0,1261	0,103	0,1458

Cargo E.D.A.R. Ord. 6235	344,6414
Fdo. Inv. Pluv. Ord 5818 s/ agua y cloacas	2%
IVA	21%

- A Agua
- C Cloacas
- P Pluviales
- AC Agua y Cloacas
- AP Agua y Pluviales
- ACP Agua, Cloacas y Pluviales